

| Proveedor de servicio calificado | Identificación del servicio calificado |
|--|---|
| Sistemas Informáticos Abiertos (SIA) | Consultoría in situ |
| Descripción del servicio calificado | El área de Consultoría del grupo SIA presta servicios de: <ul style="list-style-type: none"> Gobierno, riesgo y cumplimiento Ámbito legal Resiliencia Gobierno de los servicios TIC |
| Alcance | Dada la diversidad de servicios, para la prestación se utilizan portátiles plataformados según directrices del grupo SIA, así como servidores corporativos donde almacenar información. |

Proceso de calificación

El proceso de calificación consta de cuatro etapas:

- Elaboración de la memoria justificativa por parte del proveedor del servicio o realización de auditoría de tercero independiente conforme a la norma internacional ISAE 3402
- Pre-evaluación documental de la memoria justificativa (o del informe de auditoría) y solicitud, en caso de que sea necesario, de subsanación de errores y/o aclaraciones
- Evaluación *in situ* de una muestra de controles incluidos en la memoria justificativa (solo en caso de que no se haya realizado auditoría previa)
- Elaboración de informe final y emisión del sello con la calificación obtenida

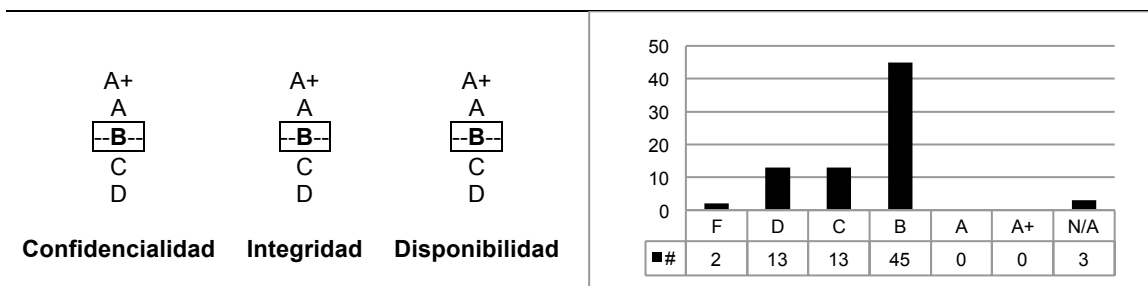
Una vez obtenido el sello, se ponen en funcionamiento los mecanismos de supervisión del esquema:

- Canal de incidencias
- Monitorización en fuentes abiertas
- Auditorías aleatorias

Este nivel de calificación se obtiene sobre la base de las respuestas indicadas por el proveedor de servicios en cuanto a la aplicabilidad y, en su caso, existencia de los controles incluidos en la metodología de calificación en su versión 2.3 y las evidencias aportadas por el mismo u obtenidas por el equipo de la agencia durante la revisión *in situ* en las instalaciones del proveedor del servicio.

Calificación

El nivel de calificación obtenido por el servicio una vez realizado el proceso de calificación mencionado y el resumen de evaluación de los capítulos según el nivel de calificación son los siguientes:



Los criterios para asignar la calificación global, según se establece en la versión 2.3 de la metodología son, implantar:

- El 100% de las medidas generales y para la dimensión correspondiente de prioridad '1'.
- Al menos, el 85% de las medidas generales y para la dimensión correspondiente de prioridad '2'.
- Al menos, el 50% de las medidas generales y para la dimensión correspondiente de prioridad '3'.

La evaluación de las secciones individuales considera el 100% de los controles (con independencia de su prioridad).



ICT Services
Rating Agency

Resumen ejecutivo de calificación

Referencia Cliente/Servicio: ES0021/S003

Madrid, 9 de julio de 2018

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

D. Óscar San José Fernández
Rating Evaluation Team – Operations Direction